

Mahón, sábado 22 de Julio de 1899

El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA



AÑO V



NÚM. 229



BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Ratael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

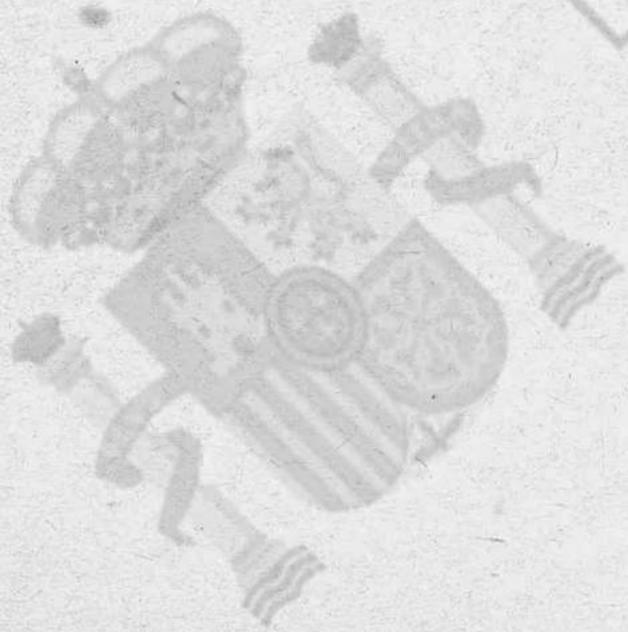
San Clemente: D. Juan Pons, Ecónomo.

OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO
DE CULTURA



EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers del
14 al 28.

El que no recoge conmigo
desparrama.

San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

El Apostolado de cada día en las mútuas relaciones

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que en las mútuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuercen en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPÓSITO

Proponernos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a La santificación de los días festivos.
- 2.^a Fervor en la práctica del Apostolado para los celadores y socios de este centro.

Tres conversiones.—Cuatro enfermos.—Feliz éxito en dos asuntos.—Otros dos de mucha importancia.—Paz para una familia.—Salud y prosperidad para otras dos.—Tres vocaciones.—Espíritu de piedad para un padre de familia.—Una gracia espiritual.—Cuatro intenciones particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 22 —Santa María Magdalena.

„ 31 —San Ignacio de Loyola



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las asociadas D.^{na} Ana Escudero Escudero y D.^{na} Juana Mercadal Ponsetí, fallecidas durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

CATEQUÍSTICA

El año santo ó jubilar

(Conclusión.)

La concurrencia de peregrinos á Roma, en épocas normales, fué siempre muy considerable durante el *Año Santo*, lo cual algunas veces obligó al Pontífice á reducir el número de visitas. En el de 1300 no bajaron de *dos millones*; en el siguiente de 1350, por Pascua de Resurrección habían ya ido 1.200.000, y de esta fiesta á la de Pentecostés (siete semanas) fueron 800.000, y en el de 1600, bajo Clemente VIII, pasaron de *tres millones*.

Las ceremonias y solemnidades que se observan en el Jubileo del *Año Santo* son ahora, poco más ó menos, las mismas que decretó Alejandro VI, al publicar el de 1500, si bien es indudable que la de la *Puerta santa* es anterior, pues existe una medalla de Nicolás V, en que se halla representado en el acto de abrirla y cerrarla, con la inscripción: *Reseravit et clausit. Anno Jubilei 1450*. Llámase *Puerta santa* la que se ve al lado derecho de la fachada de las Basílicas patriarcales, tapiada, ostentando una gran cruz que los fieles besan por devoción, y solamente está abierta durante el *Año Santo*. De las solemnidades con que se distingue el Jubileo *Año Santo*, de los demás que nosotros hemos visto, dice León XIII en su Bula que, si se hacen á vista de todos, sin estorbo ó impedimento, suelen excitar admirablemente la piedad popular, pero revela al propio tiempo el temor de que no todas puedan verificarse como debieran, ya que *mutato Urbis statu, aut nulla facultas est, aut in alieno posita arbitrio*.

He ahí las principales: el Jubileo del *Año Santo* se publica el año anterior, dos veces, en determinados días, el día de la Ascensión, que es la fecha que lleva la Bula de León XIII (11 de mayo; y no 8, como en algunas traducciones hemos visto), y la Dominica 4.^a de Adviento. Cuando el Papa era lo que debe ser en Roma, hecha la publicación en la Basílica Vaticana, se procedía á hacerla en cada una de las otras tres Basílicas, con gran cortejo, al son de trompetas y tambores, músicas militares y salvas de artillería. Empieza la vigilia de Navidad, y durante los tres días anteriores lo anuncian con festivos ecos todas las campanas de Roma.

La Vigilia de Navidad, antes de empezar vísperas en San Pedro, el Santo Padre se acercará á la parte exterior de la *Puerta santa*, y después de haber nombrado los Legados *á latere* que han de ir á hacer la misma ceremonia en las otras Basílicas, da tres golpes (esta vez será con el artístico martillo ó piquete de oro que le regala el Episcopado) sobre el muro que cierra la puerta, mientras se canta la antifona *Aperite mihi portas justitiæ*, y en un momento los operarios derribarán el muro y dejarán la puerta despejada: el Santo Padre se arrodillará en el lindar de la misma, y después de una breve oración, entrará en la Basílica por la misma puerta, y hará la primera visita del Jubileo. Al cabo de un año exacto, es decir, la vigilia de Navidad del año próximo, el Papa procederá á la clausura de la *Puerta santa* con no menor solemnidad. Entonada por la Capilla papal la antifona *Cum ieiunãitate*, y cantándose el salmo *Nisi Dominus œdificaverit domum*, saldrá el Papa de San Pedro por la *Puerta Santa*; en el átrio bendecirá los materiales preparados para tapiarla, luego pondrá tres paletadas de mortero sobre el suelo, ó dintel de la puerta, colocando entre el mismo algunas monedas de oro y plata, pronunciando sin canto las palabras: *In fide et virtute Jesu Christi*. Luego el Cardenal penitenciario, ayudado de los penitenciaros menores, empezará á levantar el muro, que continuarán los operarios dispuestos al efecto, mientras se cantará el himno *Cœlestis urbs Jerusalem*, después del cual termina el Pontífice con el versículo *Salvum fac populum tuum...* y la Oración *Deus qui in omni loco dominationis...* etc.

Probablemente en la misma fecha expedirá el Papa otra Bula concediendo á las demás Iglesias del orbe católico, para el año 1901, el mismo Jubileo de que Roma habrá disfrutado todo el 1900.

Porque es de saber que el Jubileo que acaba de publicar León XIII, es para todos, pero no en todas partes, sino sólo en Roma; y esta es otra de las diferencias que distinguen el Jubileo del *Año Santo* de los demás que hemos visto. Antes de Alejandro VI (año 1500) nadie podía ganarlo si no precisamente los que iban á Roma: este Pontífice

empezó la costumbre, seguida después, de concederle á todo el mundo católico, pero para el año siguiente.

Quizás por ignorar ó no haber tenido presente la indicada diferencia, se han hecho de la Bula de León XIII traducciones en las que hemos visto se le hace decir lo que realmente no dice.

En el párrafo de la Bula que empieza *Quoniam-que potest usuvenire*, en el que el Santo Padre provee como podrán ganar el Jubileo los que, por enfermedad ú otra causa, no pudieren cumplir todo ó parte de lo prescrito; dicen las indicadas traducciones... *no pudiesen realizar lo prescrito, por razón de enfermedad, ú otra causa justa y razonable que les impida el viaje á Roma...* La Bula dice:... *morbo scilicet aliaque causa legitima in Urbe, aut ipso in itinere prohibiti; impedidos, por enfermedad ú otra causa legítima en Roma, ó en el mismo camino.* No se trata, pues, de los que tengan impedimento de hacer el viaje, sino de proseguirlo, cuando estaban ya realizándolo. Como se ve, el sentido es muy diverso, y resulta que en el año 1900 nadie puede ganar el Jubileo si no los que *éstén* en Roma, ó *vayan* á Roma, aunque les sobrevenga impedimento para llegar allá.

J. C.

Satanás confundido

Cuando con arte infernal suscitó Satanás la cuestión Flamidio, escribíamos sin vacilar: «si el acusado es culpable, el estallido mismo del escándalo, permitido por Dios, tendrá su acción providencial. Por lo demás, aquí hay un drama que ha de aclararse.»

Yá se aclaró el drama; el estallido del escándalo, permitido por Dios, tiene sin duda su acción providencial. El hermano Flamidio, de quien no dudamos nosotros desde los primeros días, acaba de cantar el *Magnificat* entre sus hermanos, y su inocencia ha sido solemnemente reconocida después de más de cinco meses de sufrimientos, que bien quisiéramos nosotros figurasen en cuenta, entre las partidas de nuestro activo, el día del juicio final.

La sala de acusación hubiera podido pronunciar mucho tiempo hace el veredicto de «no ha lugar», cuando el procurador Tainturier, que alborotó á la prensa radical, transmitió á dicha Sala la famosa instrucción de Mr. Delalé.

Pero el furor de la prensa radical y de la municipalidad socialista era tan vehemente, que se prefirió aprobar una de las innumerables irregu-

laridades del juez Delalé y casar su caprichosa instrucción.

Ocurrió sin embargo que la sumaria nuevamente instruída, en vez de ofrecer pruebas contra la víctima, ponía en claro su inocencia. Desprendíase de dicha sumaria la convicción de que, para acusar á Flamidio, habíase renunciado á buscar al verdadero culpable. Quejábanse los testigos interrogados de que se les hubiera querido arrancar mentiras; hasta se había rehusado la investigación facultativa declarada indispensable por M. Bronardel, decano de la Facultad de medicina y profesor de medicina legal. (1)

La sala de acusación, asustada otra vez, trató de ponerse á cubierto de las iras socialistas pidiendo al procurador general que se le uniese la sala de apelaciones correccionales, según lo permite un antiguo decreto de 1810, de cuya aplicación no hay memoria.

Las dos Salas reunidas han reconocido por unanimidad, según se dice, la ausencia absoluta de todo motivo de acusación é incoacción de juicio, y el Hermano Flamidio ha sido puesto en libertad.

Tomamos de la *Cruz del Norte*, que llega á nuestras manos en el momento de entrar en prensa este número, la relación detallada de lo ocurrido.

«No es éste, escribe el simpático *M. l'abbé Masqualier*, un triunfo vulgar, pues en esta satánica conjura todo el infierno había desplegado sus maquinaciones, y jamás hubo triunfo más incontestable.

No se trata de un sencillo «no ha lugar» pronunciado por un solo magistrado; no es éste un veredicto arrancado á jurados sospechosos de algún compromiso, de debilidad ó de parcialidad, ni es una sentencia dictada por una Sala de acusación ordinaria y que una prensa sectaria hubiese tratado yá de desautorizar; *es un fallo pronunciado por dos Salas reunidas*, en pleno, por once magistrados cuyas luces y experiencia, como asimismo su imparcialidad, están por encima de toda sospecha y de todo ataque.

Es muy de agradecer á la Providencia que haya permitido la reunión de este tribunal extraordinario, excepcional, cuya decisión presta á este lujo de precauciones un valor y una solidez inquebrantables.

Y entre tanto, una sola cosa hay que pedir y obtener á todo trance: que sea al fin descubierto el culpable. Porque la sangre de la pequeña víctima del horroroso crimen está siempre llamando justicia.»

Los periódicos dreyfusistas que han gastado tantas energías para salvar á un condenado ni

una gota de tinta han consagrado á este inocente. Buena ocasión se ofrece á M. Cornély para desplegar ahora sus añejas habilidades.

El Monje.

(Traducido de *La Croix* del 12 julio.)

SEMANA

Domingo 16:

—La parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen celebra con extraordinaria pompa y solemnidad la fiesta de su Titular la Virgen del Carmelo, de cuya festividad nos ocupamos extensamente en otro lugar de este número.

—Habiendo algunos sujetos promovido alboroto en una de las calles de esta ciudad ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal por los encargados de la vigilancia.

—Llega en el vapor-correo el primer Teniente de Infantería D. Jaime Oleza España, destinado al Regimiento que guarnece esta ciudad.

—En la Junta que ha celebrado hoy el Banco de Mahón, ha acordado repartir un dividendo de dos pesetas por acción.

Lunes 17:

—La subasta para trasladar á los terrenos anejos al Hospital Civil la piedra machacada que existe en la explanada, ha sido adjudicada por 300 pesetas al único postor D. Rafael Saura Quintana.

—La Sociedad General de Alumbrado celebra su Junta general la que se ve muy concurrida, acordando repartir un dividendo de 25 pesetas por acción.

—Dáse principio á las obras de restauración del frontis de la Ayuda-parroquia de la Concepción.

—Hoy se han celebrado los exámenes de fin de curso en la Academia Politécnica de esta ciudad de la que es Director, el Lic. en Filosofía y Letras D. Antonio Roca y Varez. Dichos exámenes han sido presididos por el Director espiritual de la misma D. Pedro Pons Bauzá Regente del Carmen y por el personal docente del indicado establecimiento.

Martes 18.

—Se publica en *El Bien Público* de esta ciudad un bien detallado escrito referente á la Cruz roja, de la que es presidente en Mahón D. Antonio Roca y Varez, abogado Pontificio y Cónsul de Dinamarca.

—En la iglesia de San José cántanse solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Vicente de Paúl, Patrón de las Hijas de la Caridad.

—El Ayuntamiento celebra su sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Guillermo Pons Alzina y con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotjer, Rodriguez, Ponsetí Sintés,

(1) Las declaraciones de los médicos legistas demuestran que el crimen no pudo cometerse el domingo sino el lunes, lo que destruye todo el artificio de la sumaria instruída. El niño había sido evidentemente secuestrado fuera de la casa.

Fons Sitjes, Flaquer Saurina, Barceló, Orfila, Villalonga, Pons Pons (D. Francisco), Pons Carreras, Seguí Mascaró y Pons Martí.

—El Colegio de niñas de la Inmaculada Concepción que tan acertadamente dirigen las señoras Orfila ha sido hoy visitado por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis. Algunas de las educandas han recitado varias composiciones en prosa y verso y háse cantado por las mismas un nutrido coro acompañado al piano. El Sr. Obispo después de haber admirado la próspera marcha y óptimos resultados del mismo ha dirigido tierna y cariñosa plática á las educandas.

Miércoles 19:

—Reúnense en las Casas Consistoriales convocados por la Alcaldía, los alcaldes de barrio de esta ciudad, con el objeto de que cada uno en sus respectivos barrios trabaje á fin de que los muchachos no molesten á los marinos franceses durante su estancia en Mahón é inviten á los vecinos por si tienen á bien iluminar y adornar sus casas durante la estancia de la escuadra francesa en este puerto.

—La Asociación de Señoras Obreras de San José celebra su Junta mensual, la que es presidida por S. E. Ilma. el Sr. Obispo, quién después de informado de la marcha de dicha benéfica Asociación ha dirigido á los concurrentes su autorizada palabra.

—También visita hoy el Sr. Obispo la escuela de niñas que en número de 182 regentan las Hermanas de la Caridad establecida en la calle Cos de Gracia, habiendo repartido entre las educandas gran número de hermosas estampas.

—Al toque de oración se han reunido en la parroquia de Santa María, el Consejo particular y las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis para celebrar su junta general reglamentaria.

Rezadas las preces de rúbrica los Sras. Secretario y Tesorero del Consejo particular y Secretaria y Tesorera de la Conferencia de Señoras han leído detalladas memorias exponiendo el estado en que se encuentran las indicadas asociaciones en esta ciudad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido á la piadosa concurrencia su autorizada cuan elocuente palabra enaltecendo las virtudes del Apóstol de la Caridad San Vicente de Paul y demostrando cuan alta era la dignidad á que Jesu cristo había elevado al pobre, estableciendo verdadera solidaridad entre el pobre y su Divina Persona.

Practicada la colecta produjo: la de Señoras	41'23
La de Caballeros.	61'23
Más un donativo extraordinario de	25'00

TOTAL.	127'66
----------------	--------

Rezáronse después las preces finales y se dió por terminada la reunión.

—Las Hermanas de la Caridad, residentes en esta población, han celebrado con inusitada solemnidad en la Iglesia de San José la fiesta de su Santo fundador, San Vicente de Paul. El templo bellamente adornado con guirnaldas de flores, profusamente iluminado con multitud de luces, ricamente ataviado con sus más preciosas galas y atestado de fieles ofrecía hermosísimo golpe de vista.

A las siete de la mañana nuestro infatigable y amadísimo Sr. Obispo ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa la que ha sido muy concurrida; se han acercado á recibir el Pan eucarístico de manos de S. E. Ilma. las Hermanas de la Caridad residentes en Mahón, niñas educandas en sus colegios y muchos devotos del Santo.

A las nueve y media, hora señalada con anticipación, se ha dado principio al Oficio habiendo sido celebrante el Decano de la Comunidad de Beneficiados de la parroquia matriz de Santa María, Rdo. Sr. D. Francisco Sancho. La partitura, obra del laureado maestro mahonés, Reverendo D. Damián Andreu, hase ejecutado con bastante ajuste y afinación. Después del Evangelio ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el Excmo. Sr. Obispo, quién vivamente conmovido ante el numeroso cuan selecto auditorio ha tejido hermoso panegírico del Santo de la Caridad; después de poner á la vista de los oyentes la hermosura y excelencia de las virtudes teológicas Fé, Esperanza y Caridad ha ponderado la excelencia y hermosura de ésta: si al hacer el panegírico de la Caridad se confunde con el panegírico del Santo, decía el Sr. Obispo, señal evidente es de que éste voló muy alto por el camino de la perfección y eso añadía S. E. Ilma. sucede con San Vicente de Paul á quien hoy festejamos; después de haberlo sólidamente demostrado en el cuerpo de su elocuente discurso, recordando á grandes rasgos los principales actos de la vida del Santo y las muchas instituciones religiosas y piadosas que fundó movido por el fuego de la caridad que inflamaba su corazón, hizo ver como por la caridad se llega á la verdad, aduciendo para ello hechos incontestables y entre ellos uno del que fué testigo presencial nuestro venerable Sr. Obispo al visitar un hospital. No pocos de los asistentes vivamente conmovidos y dulcemente emocionados derramaron dulces lágrimas al escuchar embelesados las palabras de fuego que salían de la boca del señor Obispo. Finalmente, después de haber tenido pendiente de sus labios por espacio de una hora al escogido auditorio, terminó con una ferviente súplica al Santo Patrón de las Hermanas de la Caridad, San Vicente de Paul.

Jueves 20:

—Llegan esta mañana en el vapor correo «Menorquin» el Muy Ilre. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla D. Teodoro Cerdá y don Nicolás Basabé Cotoner, recientemente nombrado Secretario de esta Delegación.

—También han llegado en el indicado vapor

correo dos Hermanas de la Caridad para prestar sus servicios en esta población.

A todos dámosles la más cordial bienvenida.

—Han salido esta tarde en el vapor correo «Menorquín», en su viage directo á Barcelona, D. Juan F. Taltavull, Director de «La Marítima»; D. Juan J. Rodríguez, Director del «Banco de Mahón» y el Sr. Barón de las Arenas acompañado de su familia.

Deseámosles feliz viage.

—Llega en el vapor correo el primer Teniente de Infantería D. Jaime Riera Febrer, destinado á este Regimiento.

—En la Junta de vapores celebrada hoy se ha acordado que el «Menorquín» verifique en el próximo mes de Agosto dos viajes directos de este puerto al de Barcelona. Saldrá de Mahón los días 10 y 24; y de Barcelona, los días 11 y 25.

Viernes 21.

—Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina Regente del reino, las tropas han vestido de gala, ondeando el pabellón nacional en los establecimientos oficiales, se han hecho por las baterías de la Mola las salvas de ordenanza, y se ha verificado á las once recepción en el Palacio del Gobierno Militar, habiendo asistido Comisiones del Ayuntamiento, Cuerpos civiles, militares, del Instituto, Consular, banda de música y escuadra de gastadores de Infantería y Artillería.

—Fallece en el Hospital Militar de esta plaza el soldado Enrique Aroza Gil. (E. P. D.)

—Hoy ha tomado posesión de su nuevo cargo D. Nicolás Basabe Cotner, recientemente nombrado Secretario de esta Delegación del Gobierno de S. M.

Sábado 22;

—Mañana celebra el pueblo de Fornells la fiesta de su Patrón San Anton o Abad, la que promete estar muy animada dados los preparativos que tienen en movimiento aquellos morigerados habitantes.

—Mañana á las nueve de la noche se inaugurará el nuevo local que ha de ocupar la recién fundada Congregación de San Estanislao.

El acto parece resultará muy brillante y concurrido; pues, muchas son las personas invitadas además de las Autoridades y Ayuntamiento. Será presidida la inauguración por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Mañana sale en el vapor correo para su nuevo destino en el Gobierno civil de Valencia don Eusebio Gonzalez Gonzalez que hasta la fecha ha desempeñado el cargo de Secretario de esta Delegación.

Sentimos vivamente la separación de tan digno como probo funcionario público, pues su carácter afable y atento con todos y sus distinguidas prendas personales le habian conquistado el aprecio de cuantos le habian tratado.

Deseámosle feliz viaje y que la suerte le sea propicia.

—Después de tener el presente número compaginado hemos recibido un programa de la velada literario-musical con que la «Academia de la Congregación de San Estanislao» celebrará mañana á las nueve de la noche la inauguración de la indicada Academia.

Sentimos no poderlo publicar por haberlo recibido á última hora.

VARIAS:

—A D. Santiago Zumel, Capitán de infantería de este Regimiento, se le ha concedido la pensión de dos cruces rojas del mérito militar en recompensa de los servicios prestados en las últimas guerras.

—También ha sido condecorado con la cruz roja de segunda clase del mérito militar, D. Antonio Victory Taltavull, Comandante de Estado Mayor.

—Ha sido nombrado Ayudante de Campo del General de Brigada Sr. Zamora, su hijo D. Germán, primer Teniente de infantería de Baleares número 1.

—Entre los varios premios que se han de conceder á los que tomen parte en el festival marítimo, con que el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad se propone obsequiar á la Escuadra francesa, próxima á llegar á este puerto, figuran: uno del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, consistente en 100 pesetas en metálico para embarcaciones de cuatro remos y patrón; otro del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta isla consiste en un objeto de arte; tercero, de la Comandancia de Marina y Sección torpedista, consistente en un reloj, cadena y bolsillo de plata para embarcaciones de ocho remos; cuarto, dos premios, consistentes en dos objetos de arte del Regimiento que guarnece esta Ciudad, y Jefes y Oficiales del Batallón de Artillería de esta plaza; quinto un premio en metálico para traineras de diez y seis remos.

—La Diputación Provincial en sesión del día 12 entre otros acuerdos tomó los siguientes referentes á esta isla:

«Se acordó trasladar al arquitecto de provincia una comunicación del Juzgado militar de Mahón para que informe acerca de la clasificación de un camino que conduce á Cala Mesquida.»

—«Se dió cuenta de otros expedientes instruidos por asuntos electorales y del que ha promovido un recurso interpuesto por D. Bartolomé Gimenez Tudurí, concejal del Ayuntamiento de Mahón contra la subasta verificada para la ejecución de ciertas obras en el claustro del Carmen de aquella ciudad.»

—La escuadra francesa del Mediterráneo es esperada en Mahón el día 25, por la mañana y el día 24 dos de sus cruceros.

—Nuestro querido amigo, el Lic. Rdo. señor D. Miguel Dalmedo, después de unos brillantes exámenes ha obtenido en Roma el grado de Licenciado en Cánones. El día 25, festividad de San Jaime recibirá el sagrado orden del Presbi-

terado, regresando después á este su país natal.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena la que hacemos también extensiva á su apreciable familia.

—El domingo día 30 de este mes, á las nueve y media de la mañana, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará el santo sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Santa María.

—D. Antonio Vera, auxiliar del Lazareto de este puerto, á instancia propia ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba.

—El Sr. Secretario de esta Delegación, D. Eusebio Gonzalez Gonzalez, ha sido trasladado al Gobierno civil de Valencia. Para ocupar la plaza que dicho señor deja vacante ha sido nombrado D. Nicolás Besabé Cotoner.

—El maquinista del Lazareto súcio D. Bernardino Sintés, por disposición de la Superioridad pasa á prestar sus servicios en el de Gando.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Las instituciones forales de Menorca

Tal es el título con que ha visto la luz pública un folleto muy pensado y gallardamente escrito por el abogado de este Colegio D. Pedro Ballester, muy conocido en el foro menorquín. Propónese demostrar el Sr. Ballester en su luminoso escrito, hoy que está sobre el tapete la cuestión foral, que á Menorca le conviene de una vez para siempre renunciar á su especialidad jurídica en el terreno civil y adoptar la legislación de Castilla ó sea el Código civil en toda su integridad. Para sostener esta tesis, que el mismo autor confiesa oponerse á la tendencia regionalista que hoy priva, y que muchos de sus compatriotas y quizás algunos de sus compañeros en el foro, juzgan perjudicial á los intereses de la familia menorquina, se ha impuesto el señor Ballester tarea difícil y penosa que demuestra en el autor, arraigadas convicciones y aptitud para sostentarlas.

Precede al folleto una á manera de introducción en la que el autor condensa todo su pensamiento en estas palabras: «Ha ilegado el momento de que nos decidamos los menorquines á la aceptación absoluta del Código civil exponiéndolo así al Gobierno y al Poder legislativo los representantes de las fuerzas vivas de la isla.» Dice que el trastorno introducido en las familias sería tan pasajero que pronto nos felicitaríamos de ello y añade que si alguna institución foral tuviésemos (lo que duda) de inmejorables condiciones, libre está el camino para introducirlo en la ley civil general de la nación y arguye á los partidarios de la legislación foral, que la defienden más que por convicción científica

por amor á lo tradicional. Tal es el pensamiento del autor.

Sigue luego un capítulo titulado *precedentes* en el que con gran copia de datos y notable erudición demuestra que los foros civiles de Menorca, cuyo fundamento estriba en la carta puebla promulgada en Montpellier en 1301 por Jaime II, no sufrieron alteración alguna en las varias dominaciones británicas y francesa que son independientes de los de Mallorca y que por lo tanto tenemos legislación civil peculiar y propia de esta isla tan antigua como la de Mallorca.

Después entra el señor Ballester en el verdadero cuerpo del folleto que divide en tres partes: 1.º sistema sucesorio. 2.º disposiciones hereditarias. 3.º instituciones matrimoniales y sucesión entre cónyuges.

El 2.º capítulo y el más extenso abarca varios puntos tales como la institución de heredero, legítima de los descendientes, idem de los ascendentes, institución con cargo de disponer, etc. etc. y en el tercer capítulo trata del sistema total, derechos del cónyuge viudo y otros puntos muy importantes que no mentamos en gracia á la brevedad. En estos tres capítulos es donde esplana el autor su argumentación y se esfuerza en demostrar la bondad de su tesis; pondera la dificultad de reducir á un cuerpo de derecho las observancias forales que algunos quieren conservar, sobre todo contando con lo angustioso del plazo fijado por la superioridad, señala las ventajas que existen en la adopción del Código civil; terminando el trabajo con un capítulo final en el que vuelve á manifestar el autor que serían nulos los trastornos producidos en las familias por la reforma.

Completamente legos en la materia, no podemos juzgar de la bondad de la causa por el autor defendida; comprendemos nuestra incompetencia y por lo tanto estamos libres de emitir nuestra opinión en materia de suyo tan difícil; mas por lo que se nos alcanza, tenemos la convicción de que otros jurisconsultos no opinarán con seguridad, de idéntica manera que el autor. Fuera de sentir no ilustrasen la opinión de sus compatriotas en punto de tanta trascendencia.

Felicitemos al Sr. Ballester por su trabajo, digno bajo todos conceptos de la fama de que goza como abogado entendido, á quien, sino logra el resultado apetecido, le quedará por lo menos la satisfacción que deja el cumplimiento de un deber.

M.

La segunda enseñanza en España y fuera de España.

Este es el título del precioso opúsculo que acaba de publicar el apostolado de la Prensa para informar á los católicos acerca de los últimos decretos del actual ministro de Fomento.

Es un trabajo digno de leerse, y por eso lo recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores.

Se vende al precio de 0'30 de pesetas en las librerías católicas.

Para uso del pueblo.

Preservativo contra el Protestantismo, para uso del pueblo, por el Excmo. Sr. D. Vicente Alda y Sancho, Arzobispo de Zaragoza

Tal es el título de un opúsculo de 70 páginas, escrito en forma dialogada, para mejor comprensión del pueblo sencillo, al cual va dirigido para preservarlo de la lepra protestante, que ha intentado invadir la gloriosa tierra santificada por la planta de María Santísima

En breves páginas el Sr. Arzobispo de Zaragoza ha condensado con mano maestra la divina doctrina católica, poniéndola en parangón con los errores protestantes y las abominaciones de sus inmundos fundadores y de buena parte de sus secuaces.

Leyendo este magnífico y completo tratado de teología, puesto con rara habilidad al alcance de las más humildes inteligencias, queda el pueblo pertrechado de armas más que bastantes para reducir al silencio á los hinchados doctores del protestantismo

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á Julio de la colección titulada EL BUEN COMBATE que publica la *Librería y Tipografía Católica* de Barcelona. Titúlase éste *Las escuelas neutras*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Nuevamente encarecemos á nuestros suscriptores la difusión de estos opúsculos, que, ilustrados con bonitos grabados y con hermosa cubierta litografiada, se admiten suscripciones y se expenden, para poder contrarrestar la propaganda impía, á los precios siguientes.

A 1 ejemplar mensual . . .	1'50 ptas	al año
A 4 ejemplares mensuales.	0'50	" cada mes.
A 8 " " " "	1'00	" " "
A 12 " " " "	1'50	" " "
A 20 " " " "	2'25	" " "
A 50 " " " "	5'00	" " "

Dirigirse á D. Miguel Casals, Píno, 5, Barcelona
Se mandan prospectos gratis á quien los pida.

IMPRESIONES LOCALES

La solemnidad con que se celebraron el domingo, las fiestas religiosas dedicadas á la conmemoración de Nuestra Señora del Cármen ha revestido excepcional importancia. De un lado la presencia entre nosotros del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, de otra la entusiasta colaboración prestada por el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, y la devoción que desde tiempo inmemorial profesa el pueblo mahonés á la excelsa Virgen del Carmelo, han contribui-

do grandemente al resultado que todos los católicos de corazón celebramos.

Ya en la vigilia durante el canto de las Completas, y en la Misa de Comunión que á las siete de la mañana dijo S. E. Ilma. nuestro queridísimo Prelado, se vió la iglesia del Cármen sumamente concurrida; pero, de una manera especial, durante la solemne Misa mayor, el espacioso templo dedicado á la Virgen, bajo la advocación cuya fiesta se celebraba, se llenó materialmente de fieles ávidos de tributar á la Madre de Dios los afectos mas puros de su devoción y escuchar la elocuente y autorizada palabra del Excmo. Sr. Obispo que con apostólico celo cantó por espacio de una hora las glorias del Carmelo. Comenzó por explicar el origen de la devoción á la Virgen Santísima, hizo ver que ella correspondía á la necesidad que todos sienten de consuelo, pintó gráficamente la hermosura de la Madre de Dios, las gracias, privilegios y atributos con que la adornó su divino Hijo: así como Dios creó todas las cosas por ser el Sumo Bien y ser propio de éste el ser difusivo y comunicativo, por eso, dijo el Sr. Obispo, la Virgen María creatura la mas bella, derrama y esparce con mano pródiga entre los hombres gracias mil y de una manera especial entre los devotos del Santo Escupulario. Señal evidente de esta lluvia bienhechora de favores que envía María sobre la humanidad es la devoción constante y universal de los hombres á la Virgen sin mancha: no hay nación en el mundo, ciudad, ni aldea en que no se halle algún vestigio de la devoción á la Madre de Dios, como lo prueba claramente la multitud de templos que en todos lugares y en todo tiempo le han levantado la piedad de los fieles; finalmente terminó S. E. Ilma. con una fervorosísima depreciación á la Excelsa Señora, quedando todos vivamente conmovidos y dulcemente impresionados.

Por la tarde á las seis y media, hora prefijada con antelación, salió del templo parroquial la procesión brillante y lucida cual nunca quizá se había visto en esta población. El número de los concurrentes sobrepujó en gran manera á las más concurridas que se hayan celebrado; con serlo mucho las verificadas en años anteriores, desde que se creó en Mahón una Junta Organizadora, á cuyos desvelos en gran parte se debe el mayor brillo de estas manifestaciones religiosas. Asistieron multitud de niños con ramos de flores, pendones y banderas destacándose entre ellos la congregación de San Estanislao de Kost-

ka, congregación nacida ayer en esta ciudad y que cuenta ya con numerosos congregantes, gracias al celo de su director el Rdo. D. Antonio Marqués; en el centro de esta congregación era llevada en andas por cuatro congregantes la imagen del Santo, á ésta seguía la congregación de jovencitos que están bajo la advocación de San Luis Gonzaga cuyo pendón llevaba uno de los asociados. Después de las congregaciones ya enumeradas seguía la cofradía de Señoras de la Virgen del Cármen, en número regular de cofrades con velas encendidas, bella ostentación de devoción y amor á la Virgen quién les agradecerá como sabe tan excelsa Señora agradecer las finezas que le dirijen sus devotos. Esta primera parte de la procesión la terminaba la banda de música dirigida por D. Bartolomé Mir la cual ejecutó durante el curso de la procesión varias piezas adecuadas al acto religioso que se estaba celebrando.

Muchos particulares y miembros de todas las Cofradías y Asociaciones religiosas existentes en esta ciudad formaban en la procesión con sus respectivos estandartes, é imágenes de sus patronos; entre los que recordamos la V. O. T. de San Francisco de Asís, la Corte Eucarística, la imagen de San Sebastián, del patriarca San José, de Santa Teresa de Jesús, mereciendo especial mención por lo numeroso del cortejo y por la piedad y devoción edificante de sus individuos, el gremio de pescadores de Mahón y Villa-Carlos precedidos de su estandarte propio, estrenado dos años ha y llevando la imagen de San Pedro, patrono del gremio, bendecida recientemente. No podemos menos de felicitar de lo íntimo de nuestro corazón, á los que componen el gremio, por lo bien organizados que tienen la sociedad, por lo asíduos en cumplir con los deberes que el reglamento les impone, y por el carácter religioso que le han sabido imprimir.

Precedían luego distinguidos particulares y numerosas comisiones oficiales, así civiles como militares; el pendón principal *Decor Carmeli* del que era pendonista el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, Sr. D. Manuel Roldán, á cuya iniciativa y esfuerzos se debe principalmente el gran esplendor alcanzado, por la siempre celebrada procesión de la Virgen del Carmen. No esperábamos menos de la religiosidad y bellas prendas personales que adornan á tan distinguido jefe de marina, por lo cual le enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena; demostrándole desde las columnas de esta revista el más profundo agradecimiento. Acompañaron al Sr. Roldán como cordonistas los Sres. D. Juan F. Taltavull, Director de la Marítima, D. Bernardo Cabot capitán de la marina mercante, D. Juan Orfila en nombre y representación de la Menorquina, compañía de navegación y D. José Melsión Triay, individuo del gremio de pescadores.

Las cruces parroquiales, el Rdo. Clero de las tres parroquias de esta ciudad, de los pueblos vecinos y Castrense con las imágenes de sus res-

pectivos titulares y la Virgen del Carmen llevada en andas por los marinos de la sección torpedista rodeada de infinidad de luces, como orla de oro que le daba aspecto magnífico, presidido todo por nuestro amadísimo Prelado revestido de Pontifical, eran motivos bastantes para escitar los sentimientos religiosos de la apiñada multitud que en todas las calles del tránsito se agolpaba ansiosa de tributar á la Virgen del Cármen las demostraciones de filial amor que esta ciudad le profesa.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde D. Guillermo Pons, y la autoridad militar representada por los Excmos. Sres. D. Manuel Serrano, Gobernador Militar de Menorca y el General de Brigada Sr. Morales, presidían esta solemnidad religiosa á la que daban escolta una Compañía del Regimiento de Baleares n.º 2 con banda de música y escuadra de gastadores.

Al llegar la procesión á la calle de San Nicolás dando frente al arsenal de este puerto, se quemaron bengalas, se soltaron cohetes y otros fuegos artificiales contribuyendo al mayor realce de la festividad, lo que atrajo á las inmediaciones de la mentada calle y paseo de la miranda multitud de gente ansiosa de gozar del espectáculo y rendir á María el tributo de su veneración.

Al retirarse la procesión á la Iglesia del Cármen se entonó una salve y el Excmo. Sr. Obispo dió la bendición á los fieles allí congregados.

Tal es á grandes rasgos la reseña de las fiestas religiosas con que los fieles de esta ciudad han obsequiado á la Virgen de quien siempre y en todas ocasiones se han mostrado grandísimos devotos.

S. y C.

PUERTO DE MAHÓN

Domingo 16:

—Sale á hora de itinerario el vapor «Menorquin». Embarcó la balija 15 pasajeros para Alcudia 37 para Barcelona y la siguiente carga: para Barcelona 129 fardos tejidos algodón, 8 cajas calzado, 50 destiladores piedra, 1 caja tejidos punto, 4 sacos harina, 24 cajas queso, 1 cabeza ganado asnal, 3 paquetes monederos plata, 5 bultos pieles curtidas, 33 id. maquinaria, 3 cajas cartón, 1 idem lanas azogadas, 3 dem tejidos, 1 id. anis estomacal, 70 sacos habas, 1 caja mercería 1 id. moldura madera. Y para Alcudia 4 bultos maquinaria, 8 burros, 7 mulos y 27 cerdos.

Martes 18

—Sale á hora de itinerario el vapor «Ciudad de Mahón» para Palma. Embarcó la balija, 29 pasajeros y la carga siguiente: 23 cabezas ganado vacuno, 38 sacos habas, 19 cajas queso, 1 id. plumas, 1 id. papel, 61 bultos fruta, 27 bultos maquinaria y 1 carruaje de 4 ruedas.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Domingo 4.º de Julio.—Las misas rezadas tendrán lugar á las cuatro y media, seis, ocho y la última inmediatamente después de la Mayor que se canta á las diez. Habrá explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde á las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, y Rosario á la Capilla de la Cofradía

Martes.—Festividad del Apostol Santiago, Patrón de España, en cuyo día las Misas rezadas serán á las horas de costumbre, y la Mayor será solemne. Por la tarde á las tres y media solemnes Vísperas y Completas, cantándose la Salve y Gozos á la Capilla de Sta. Ana, dando principio á su solemne Novenario.

Miércoles.—A las nueve Misa solemne en honor de Sta. Ana, con sermón que dirá el Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro. y Vicario de dicha Parroquia.

Los ejercicios de la Novena se practicarán al anochechar seguidamente al Santo Rosario.

Viernes.—Concluída la Misa primera se practicará el piadoso Ejercicio del Vía Crucis.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 4.º de Julio.—Octava de Ntra. Sra. del Carmelo. Las Misas se dirán á las cinco, seis, siete y media, nueve y diez. En la de siete y media, habrá comunión general para los socios de la Sagrada Familia, Carmelitas y Estanislao. En el ofertorio de la mayor predicará un panegírico de la Virgen Car-

melitana, el Rdo. D. Mariano Pescador, Pbro. Capellán de la Fortaleza de Isabel II. Por la tarde, á las tres y media, Vísperas, Rosario y ejercicio de la Novena. Inmediatamente profesarán los que hayan cumplido el año de noviciado é ingresarán como novicios de la 3.ª orden de los Carmelitas los que lo soliciten. Se impondrá además el Escapulario á los que deseen ser cofrades.

Martes.—Festividad de Santiago Patrón de España. Las Misas á las horas de costumbre.

Sábado.—A las siete y media, la Misa por la Liga antimasonica, con Exposición de S. D. M. Al anochechar la visita á Ntra. Sra. del Cármen y canto solemne de la Salve.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo 23 de Julio.—Misas rezadas á las cinco, á las siete y á las nueve; á las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio por el Rdo. Sr. Economo. Por la tarde, á las tres y media Vísperas y Santo Rosario.

Martes 25.—Festividad de Santiago el Mayor, Patrón de España. Misas rezadas como el domingo anterior. La de las siete será la de San Antonio de Pádua, que se dirá en el altar Mayor. A las diez la solemne. Por la tarde, Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Se continúan las Cuarenta Horas en los días festivos de tres y media á cinco y de siete á ocho y media en los días laborables.

— 20 —

sele completamente el estómago. Los materiales expulsados, cuidadosamente recogidos, han sido guardados en la caja de hierro de caudales, que cerró con llave el juez y se la guardó.

A la media hora el médico ha declarado que de ésta, no mediando complicaciones, el Sr. Cónsul no morirá. El Secretario le ha pedido algunos detalles para informar al Sr. Procónsul de la Nación.

—No se canse Vd., le ha dicho el, médico: lo que podría hacer Vd. es dormir.»

Interpeléle yo en debida forma y me ha contestado que ántes de dos horas llegarán el médico particular del Sr. Cónsul, y dos más; que á su tiempo se sabría todo.»

El buén doctor no tiene la costumbre de ser *entrevistado*.

A pesar de la astucia inexplicable por el pedáneo y juez desplegada, sorprendí yo que sus auxiliares habían cogido al

— 17 —

TELEGRAMAS III Y IV.

El Malvar, 9 Agosto... 5.ª mañana.

Para que se vea lo que son las cosas y los hombres: yo, homónimo de Julio César, me dedico á *reporter*, mi antecesor me perdone; pues un pinche de cocina de Bigardo asegura que es descendiente, más ó menos auténtico, de los Orleans... Tal vez de alguno de sus cocheros ó marmitones. Al principio fué jardinero del ex-cónsul Nava; pero fué despedido, (*depuesto* como dice él,) porque por incuria dejó morir las orquideas, y mató las flores de lis porque exigían cuidados prolijos. En cambio tiene una magnífica mano para mondar patatas y una grande vocación á las cacerolas.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta, 24. El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 15 Junio 1899.—El Presidente.—*Juan Biale*.—P. A. de la J. G.—*Pedro Ballester*, Secretario.

PARA ARGEL

Saldrá de Palma el lunes 31 del corriente el acreditado Vapor *Isteño* de la Compañía "Isteña Marítima" y de Argel para Palma el viernes siguiente 4 de Agosto

Admite carga y pasajeros á los precios anunciados. Esta Compañía despacha pasajes para dicha expedición desde Mahón, pudiendo los Sres. pasajeros embarcar en el vapor "Menorquin" para Alcudia el domingo 30 del corriente, ó en el vapor "Ciudad de Mahón" el 25 actual si lo prefieren

Mahón 21 Julio 1899

LINEA DIRECTA A BARCELONA

El acreditado vapor "Menorquin" realizará dos expediciones directas entre Mahón y Barcelona durante el próximo mes de Agosto en la siguiente forma:

Salidas de Mahón los días 10 y 24.

Salidas de Barcelona los días 11 y 25

Admite pasajeros á los precios de costumbre en esta línea.

Mahón 21 de Julio de 1899.

Colocación como criado

La desearía hallar para servir en clase de camarero y demás quehaceres domésticos, un joven de 36 años, vecino de esta ciudad, y de excelentes condiciones.

Informarán en esta redacción.

—Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Pesetas
Suma anterior.	2.014'88
D ^a Angela Pons Segui (segunda vez)	10'00
En sufragio de varios difuntos.	5'00
Una devota persona.	1'00
Resultado de un negocio.	3'75
Total	2.034'63

(Continuará)

— 18 —

Está escribiendo su historia: *Itinerario ilustrado de príncipe á pinche*.

Nuestros abuelos, con todo su poder acuestas, pasaron más sustos que ratón en despensa. Nosotros, sus nietos, . . . Contemplamos los sustos que asaltan á los Césares y Brutos (con mayúscula) del día.

Y de la noche. Pues en la que acaba de transcurrir, has de saber que por poco no se hundió el castillo con todos sus filisteos.

A las doce todos roncaban, . . . supongo que roncarían; pero á la una, en el Castillo todos andabamos en un pié. Todos menos el Cónsul, al cual le daban unos desmayos y unas lipotimias, que se nos iba de entre las manos. El Secretario, que dormía en una habitación contigua, se apercibió del accidente y dió el grito de alarma; sino Bigardo lía sus bártulos sin despedirse de sus comensales, dejándonos el gran lío. Casualmente se ha dejado á su médico en Madrid, sin explicarse na-

— 19 —

die el motivo, por cuanto nunca mueve un pié el Cónsul sin hacerse acompañar de su médico.

Suerte que no se hizo esperar el de la aldea, que ha venido acompañado del pedáneo y del juez municipal suplente y, con una llaneza y un aplomo inexplicables en tales palurdos, han declarado que en el Castillo, estando el Sr. Cónsul impedido, sólo mandaban ellos. El Secretario, el Administrador y el Guardarropa protestaron, y no les hicieron caso.

—«Ustedes se callan,—les dijeron los nuevos amos;—si no... la cárcel de la villa está sin estrenar...»

Bigardo estaba lívido; el médico le ha administrado una inyección hipodérmica y á los pocos momentos arrojó cuanto tenía en su estómago el paciente que, á beneficio de inyecciones hipodérmicas de éter pareció animarse un poco y volver de ultramar. Con el sifón gástrico vació-